



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 07 AGO 2025

RES. CD-ECO N° 333-25

Expte. N° 6.534/18

VISTO:

La nota presentada a fs. 226 de las presentes actuaciones por el Mg. Juan José ESCANDELL, Personal Docente de esta Facultad, por medio de la cual interpone su renuncia al cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple, de la Asignatura "ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS" de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2022), de Sede Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que se otorgó licencia sin goce de haberes al Mg. ESCANDELL, en el cargo mencionado en el "Visto" de las presentes actuaciones, desde el día 29 de noviembre de 2024 y hasta el día 29 de mayo de 2025 inclusive, según Res. DECECO N° 1286/24.

Que el Mg. ESCANDELL ocupa el mencionado cargo desde el 2 de septiembre de 2019, según Res CD-ECO N° 305/19 y Res. DECECO N° 1000/19.

Que ha tomado intervención la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos y Académicos de esta Unidad Académica.

Que a fs. 230 de las presentes actuaciones obra Despacho N° 280/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 10/2025 de fecha 05/08/2025.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la licencia otorgada al Mg. Juan José ESCANDELL, D.N.I. N° 21.792.016, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Organización y Sistemas Administrativos", de la carrera de Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003), de Sede Salta, desde el día 30 de mayo de 2025 y hasta el día 10 de junio inclusive.

ARTÍCULO 2°.-Tener por aceptada la renuncia interpuesta por el Mg. Juan José ESCANDELL, D.N.I. N° 21.792.016, al cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple, de la Asignatura "Organización de Sistemas Administrativos" de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2022), de Sede Salta, a partir del día 11 de junio de 2025.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber al interesado, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./C.D.P.F.

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.